

## ACTA DE FALLO

### CONCURSO PÚBLICO SUMARIO No. CPS-AR-OAX-28-2023

En el Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 09:00 horas del 11 de mayo de 2023, en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación, ubicado en Privada de Aldama No. 106; se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria del Concurso Público Sumario indicado al rubro, de conformidad con artículo 339 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo (en adelante Acuerdo Administrativo), así como lo previsto en el numeral 3.9.1 de la Convocatoria.

El acto fue realizado por Mtro. Víctor Manuel Vera Sandoval, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los participantes asistentes, para efectos de su notificación.

## FALLO

### I. NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES, CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

<u>Participante</u>	<u>Razones de su Solvencia</u>
<u>Profesionales en Comidas Industriales S.A. de C.V. / C. Héctor Blas Chumacero Representante Legal</u>	<u>Evaluación Técnica</u> <b>NO FAVORABLE</b>
	<u>Evaluación Económica</u> <b>NO FAVORABLE</b>
	<u>Evaluación Financiera</u> <b>FAVORABLE</b>

## ACTA DE FALLO

### CONCURSO PÚBLICO SUMARIO No. CPS-AR-OAX-28-2023

#### II. NOMBRE DEL PARTICIPANTE O PARTICIPANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES DE SU ADJUDICACIÓN.

Tomando en consideración lo dispuesto en el artículo 331, Fracción I del Acuerdo Administrativo, así como a lo dispuesto en el numeral 5.4 Fracción III de las Bases de este Concurso, se declara DESIERTO el Concurso Público Sumario CPS-AR-OAX-28-2023. Toda vez que los precios presentados en la propuesta económica de la empresa Profesionales en Comidas Industriales S.A. de C.V., no resulta aceptables, estos exceden en un 33% el monto del presupuesto base determinado en la Investigación de Mercado No. IM-AR-OAX-2207-2023, aunado a que no se presentó ninguna propuesta con la que sea susceptible de ser comparada.



Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 09:30 horas, del día 11 del mes de mayo del año 2023.

Esta Acta consta de 1 hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

#### POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó ENTIDAD SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

#### POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.G. Chef Ednna Morales Domínguez	Jefa de Departamento de Servicios Comedor	
Mtro. Víctor Morales Domínguez	Administrador Regional en Oaxaca	

-----FIN DE ACTA-----